

modificado por R.D. 1665/1976, de 7 de mayo y la Ley 5/2002, de 23 de mayo, de Protección de Animales de la Comunidad Autónoma de Extremadura”.

En el Anexo I, página 11988, columna segunda

En la relación de municipios pertenecientes a la Oficina Veterinaria de Plasencia hay que añadir el municipio de Villar de Plasencia.

En la relación de municipios pertenecientes a la Oficina Veterinaria de Zona de Coria hay que añadir Coria.

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 19 de agosto de 2003, de la Secretaría General, por la que se adjudican vacantes para la realización de la fase de prácticas a los opositores seleccionados en el concurso-oposición para Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error material en la Resolución de 19 de agosto de 2003, de la Secretaría General de Educación, por la que se adjudican vacantes para la realización de la fase de prácticas a los

opositores seleccionados en el concurso-oposición para Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, número 100, de 26 de agosto de 2003, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 1253, primera columna, dentro del listado de adjudicación de vacantes de la provincia de Cáceres, donde dice:

“D. Andrés Jesús Serrano Diego	Educación Primaria	Educación Física”
--------------------------------	-----------------------	-------------------

Debe decir:

“D. Jesús Andrés Serrano Diego	Educación Primaria	Educación Física”
--------------------------------	-----------------------	-------------------

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 12 de junio de 2003, sobre la Resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 43/2001, de 20 de marzo, correspondiente a 24 expedientes.

Advertido error material en la Orden de 12 de junio de 2003 (DOE nº 75 de 28 de junio de 2003) sobre la resolución de

solicitudes acogidas al Decreto 43/2001, de 20 de marzo, por el que se establece el nuevo Régimen de Incentivos a la Inversión para Pequeñas y Medianas Empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a su oportuna rectificación.

En el Anexo I de la citada Orden que recoge las solicitudes aceptadas, pág. 9209, en la columna referente a localidad en la fila segunda correspondiente a la empresa “Mepuex, S.L.” donde dice “Mérida” debe decir “Don Benito”.